



PDF
Complete

Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)



**"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
HUILCOPAMBA S.A."**

DIR.: Agua de Hierro entre la Av. Eterna Juventud y Sucre.
TELÉFONO: 0992210033

Sr. Eduardo Policarpo Vega Castillo.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUILCOPAMBA S.A

Ciudad.-

De mis Consideraciones.

Ante Usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUILCOPAMBA S.A"**, se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Dilma Francisca Jaramillo Cabrera.	"Compañía de Transporte Pesado Huilcopamba S.A".	40	\$1.00	Nacional

[Firmas]
C.I: 1102729058 RUC: 1191728293001
SOLTERA

Se deja constancia que la presente transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 12 de abril del 2017.

Sin otro particular que comunicar, le solicito que realice el registro de la presente transferencia.

DIRECCIÓN: Agua de Hierro entre la Av. Eterna Juventud y Sucre
E-mail: huilcopambas.a@hotmail.com
VILCABAMBA-LOJA-ECUADOR



PDF
Complete

Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features



**"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
HUILCOPAMBA S.A."**

DIRECCIÓN: Agua de Hierro entre la Av. Eterna Juventud y Sucre.
TELÉFONO: 0992210033

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad.-

Eduardo Polcarpo Vega Castillo, en mi calidad de Gerente General de la "Compañía de Transporte Pesado Huilcopamba S.A.", Ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, se ha realizado la transferencia de acciones que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Dilma Francisca Jaramillo Cabrera.	"Compañía de Transporte Pesado Huilcopamba S.A."	40	\$1.00	Nacional

[Firma]
C.I: 1102729058 RUC: 1191728293001
SOLTERA

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el libro de Acciones y Accionistas, con fecha 12 de abril del 2017.
Sin otro particular que comunicar, le solicito que realice el registro de la presente transferencia.
Atentamente,

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
HUILCOPAMBA S.A.
[Firma]
GERENTE GENERAL

DIRECCIÓN: Agua de Hierro entre la Av. Eterna Juventud y Sucre
E-mail: huilcopambas.a@hotmail.com
VILCABAMBA-LOJA-ECUADOR



ACTA N° 44

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la Parroquia Villabamba, Cantón y Provincia de Loja, a los veinticuatro días del mes de febrero del 2017, se reúnen los accionistas de la "Compañía de Transporte Pesado Huilapomba SA", de carácter ordinario mediante convocatoria publicada por la prensa donde cumplimiento al Art. 14 de su Reglamento y a la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.- Tratar sobre la exclusión de la Sra. Betty Díaz de acuerdo al Reglamento Interno.
- 5.- Boletín de Mensualidades
- 6.- Asuntos Varios

1.- Constatación del quórum: Se constata el quórum reglamentario con la presencia de los siguientes accionistas: Chapá Salazarano Clara Inés, Carpio Gutiérrez William Edmundo, Garamillo Raviro Nelson Francisco, Garamillo León Obayira Jacobina, León Ramón Máximo Meri, Luna Epinosa Julio Edilson, Maldonado Luzón José Alberto, Mendoza Maldonado Klover Hernán, Rentería Garamillo Irma, Rentería Garamillo Pedro Alberto, Roda León Carlos Julio, Roda Macanachi Angel Bolívar, Salazar Luis Toledo Sanchez Jorge Antonio, Toledo Vazquez Luis Edoardo Vega Bastillo Eduardo Julián y Garamillo Robiera Dilma Francisca, se deja constancia de la ausencia de los siguientes accionistas: Chapá Salazarano Piedad Imperatriz, Carpio Ruiz Morton Rodrigo, Renta Jimenez Helio Vilma, Díaz Torres Betty Yagueline, Garamillo León Cesar Augusto, Namucela Toledo Pánuco Roberto Queto Soto Qui Arkne y Toledo Rodríguez Guido Fernando. De esta manera se constata el quórum reglamentario.



- 2.- Apertura de la Sesión: Realiza la apertura de la sesión el Sr. Bolívar Roa en su calidad de Presidente y a su vez agradece la presencia de los Accionistas.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior: Se da lectura al acta anterior y al haberse verificado se decide aprobarlo en la siguiente sesión.
- 4.- Tratar sobre la exclusión de la Sra. Betty Díaz de acuerdo con el Reglamento Interno:
El Sr. Eduardo Vega se dirige a la Asamblea para dar lectura de un mensaje que envía la Sra. Díaz en donde manifiesta lo siguiente: Buenas tardes estimados compañeros, para informarles que el día de hoy no podre asistir a la reunión, el día de hoy falleció un familiar muy cercano, en este momento me estoy trasladando a Zamora cualquier información o documento ruego me lo hagan llegar por la vía 11 de mayo, de donde se deduce que la Sra. no se presenta por que sabe que la van a notificar.
Sra. Irma Rentería: opina que como sabe de la notificación que sigue alguien le paso información.
Sr. Bolívar Roa: dice cambia su forma pensar, hay que basarse en el Reglamento Interno.
Sr. Eduardo Vega: mientras no se la notifique no se la puede excluir.
Sr. Bolívar Roa: seguro esta asesorada por un abogado, la resolución es seguir con el proceso pero ella no se deja notificar, no se la puede excluir por que esta notificada por llamada telefónica para la sesión más no para la exclusión, y para ser notificada tiene que firmar.
Sr. Eduardo Vega pone en consideración a la Asamblea si están de acuerdo en excluirla a la Sra. Betty donde todos manifiestan que si están de acuerdo, también existe la posibilidad que ella venga y pague y seguir siendo accionista o si definitivamente se la excluye, de la misma forma dice que si cualquier accionista decide retirarse quedan las acciones a nombre de la vía por lo que están celebrando, donde manifiestan todos y cada uno de los accionistas que si están de acuerdo.
Sr. Nelson Jaramillo: opina que si se retira de la Compañía las accio-



nes pasaron al estado.

Sra. Irma Benteria: dice que las acciones son propiedad nuestra se los puede vender, regular mientras se cumpla con los requisitos. En caso de vender seria a quien mejor convenga a la compañía.

Sr. Eduardo Vega: En caso de que un accionista haga su derecho a la compañía quedaria un puesto para la empresa y un derecho para todos los accionistas. Tambien da a conocer de un nuevo accionista que esta al día con sus aportes y esta interesado en comprar y ha manifestado si existe la posibilidad de financiamiento y de acuerdo a las experiencias ya no hay créditos.

Siguiendo con el proceso de exclusión se da lectura a los artículos: 25, 26, 27, 28 y 30 del Reglamento Interno de la compañía.

Sr. Eduardo Vega: En vista que la Sra. Betty Dias no se presenta a la Reunión manifiesta enviarle un oficio y adjuntarle la notificación, hacer una comisión y visitarle a su domicilio.

Sr. Klever Mendoza: esto de acuerdo visitarle a su domicilio y notificarlo. La comisión quedaria integrado por la Secretaria y el Sr. Klever Mendoza.

6.- Asuntos Varios: hace la presentación de la nueva Secretaria, realiza el informe.

5.- Libro de Mensualidades: Se procede al libro de Mensualidades a cada uno de los accionistas presentes donde manifiestan que ya van a batas de cumplir con sus obligaciones.

6.- Asuntos Varios: El Sr. Eduardo Vega presenta la nueva secretaria, pone a consideración el informe mensual del mes de febrero donde se han realizado varios pagos como por a la Secretaria, Internet mas la nueva instalación, el Seguro y falta de pagar la multa de la Superintendencia. El día que se desocupó la anterior oficina se acordó pagar solo el arriendo y ahora el Sr. exige el pago tambien de lo luz, pide muy comedidamente pagar las mensualidades sumamente



atrazadas, colaboran con un granito de arena para seguir adelante de manera organizada, ser responsable y cumplir con sus obligaciones como accionista. El nuevo accionista no puede venir a poner orden, debemos seguir nuestro rumbo, siendo responsables. El arriendo del nuevo local se paga con dinero prestado del Sr. Eduardo Toledo y se descuenta con las mensualidades.

Sr. Eduardo Toledo: pregunto si debemos pagar agua y luz de lo cual se ha quedado en pagar la luz.

Sr. Eduardo Nega: se ha conversado con los dueños de los carros para ofrecer turnos queremos saber cual es su opinión dirigiéndose a toda la Asamblea.

El Sr. Nelson Jaramillo: dice que se redistribuyen los turnos.

Sr. Bolívar Roa: expresa que todos son compañía y no pueden manejar a su antojo por lo que pide opine la Asamblea.

Sr. Nelson Jaramillo: dice que opinen o tomen la palabra los accionistas que tienen carro.

Sr. Bolívar Roa: expresa que se den los turnos para sacar adelante la compañía poniendo en regla y trabajar los carros legales, completar la situación y nos ayuden todos los que tienen carro, los turnos pueden ser dos accionistas por día.

Sra. Irma Rentería dice que participen todos los accionistas.

Sr. Nelson Jaramillo manifiesta que al venir dos accionistas el accionista que no tiene carro haga las veces de Secretario que nada saca viniendo sin hacer nada.

El Sr. Klover Mendoza puede colaborar con el turno a partir del mes de marzo.

El Sr. Eduardo Nega pide que opine el Sr. José Maldonado en calidad de vigilante. El Sr. José Maldonado manifiesta que únicamente pueden venir los accionistas que están legales y al venir los demás pueden tener problemas.

Sr. Eduardo Nega agradece a las personas que están pagando y tenemos de pagar para evitar contratiempos.

El Sr. Jorge Sánchez: pide a la Asamblea se acepten el pago de la mitad de las cuotas que adeuda, que desea matricular.



su Volketa para ponerla a disposición de la compañía,
por lo que pide ayuda para incrementar a lo plato
vehicular. Todos los accionistas están de acuerdo ayudarlo.

Sr. Nelson Jaramillo: cada accionista pague de acuerdo al
plazo, puede pagar en cuotas pero que trate de cumplir
responsablemente.

El Sr. Bolívar Roa: pone en consideración a la Asamblea
que su carro sufrió un accidente y que le ha sido
imposible ponerse al día con las cuotas.

Sr. Luis Salazar: He pagado puntualmente y me atraso
en los pagos por que han habido muchos conflictos y
quiero dejar mi puesto con la compañía por las
aportaciones que adeudo y manifiesto que se emite
a los límites pertinentes.

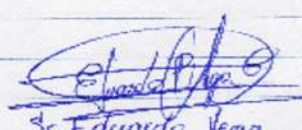
Sr. Eduardo Vega: Únicamente se tiene que firmar otorgando
los derechos a la compañía.

Sr. William Chaparro: Pide igualmente dejar sus acciones
con la compañía.

La Sra. Dilma Jaramillo también decide dejar sus accio-
nes con la compañía.

Quedando todos de acuerdo para que se realicen las
siguientes transacciones aprobadas en Asamblea Gene-
ral y de haber otro accionista que desee adgerse
a este proceso lo realice sin ningún problema, sin
otro asunto que tratar se da por concluida la
sesión siendo las nueve horas con cuarenta y
cinco minutos.


Sr. Bolívar Roa.
PRESIDENTE


Sr. Eduardo Vega
GERENTE



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

**[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)**



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

**[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)**



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

**[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)**



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

**[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)**



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

**[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)**



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

**[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)**



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)





PDF
Complete

Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORREO ELECTRONICO: 110307853-9

VEGA CASTILLO
EDUARDO POLICARPO
LOJA
CONDENABAMA
CONDENABAMA
1977-05-01
ECUATORIANA
M
CASADO
NADIA ALBERTINA
RODRIGO MARCELLO

008

004 - 070

1103078539

VEGA CASTILLO EDUARDO POLICARPO
ATENCION: NOVEDAD

LOJA
CONDENABAMA
CONDENABAMA
1977-05-01

008

004 - 070

1103078539

VEGA CASTILLO EDUARDO POLICARPO
ATENCION: NOVEDAD

LOJA
CONDENABAMA
CONDENABAMA
1977-05-01

INSTRUMENTO
BACHILLERATO
VEGA CASTILLO EDUARDO POLICARPO
CONDENABAMA
CONDENABAMA
1977-05-01
ECUATORIANA
M
CASADO
NADIA ALBERTINA
RODRIGO MARCELLO

008

004 - 070

1103078539

VEGA CASTILLO EDUARDO POLICARPO
ATENCION: NOVEDAD

LOJA
CONDENABAMA
CONDENABAMA
1977-05-01

008

004 - 070

1103078539

VEGA CASTILLO EDUARDO POLICARPO
ATENCION: NOVEDAD

LOJA
CONDENABAMA
CONDENABAMA
1977-05-01

CERTIFICADO DE VOTACION
NACIONAL
008

004 - 070

1103078539

VEGA CASTILLO EDUARDO POLICARPO
ATENCION: NOVEDAD

LOJA
CONDENABAMA
CONDENABAMA
1977-05-01

008

004 - 070

1103078539

VEGA CASTILLO EDUARDO POLICARPO
ATENCION: NOVEDAD

LOJA
CONDENABAMA
CONDENABAMA
1977-05-01

 REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES 	
NÚMERO RUC:	1191728293001
RAZÓN SOCIAL:	COMPañA DE TRANSPORTE PESADO HUILCOPAMBA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	VEGA CASTILLO EDUARDO POLICARPO
CONTADOR:	MACAS ABARCA MARIA DE LOURDES
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
NÚMERO:	S/N
FEC. NACIMIENTO:	
FEC. INSCRIPCIÓN:	23/12/2008
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:	
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/11/2008
FEC. ACTUALIZACIÓN:	01/03/2017
FEC. RENICIO ACTIVIDADES:	
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIALES PETREOS.	
DOMICILIO TRIBUTARIO Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VILCABAMBA (VICTORIA) Barrio: ETERNA JUVENTUD Calle: JUAN MONTALVO Numero: SN Interseccion: AV ETERNA JUVENTUD Y HUILCOPAM Referencia ubicacion: A UNA CUADRA CERCA DEL HOSTAL MANDANGO Celular: 0992210033 Email: policarpovega2014@hotmail.com Email: huilcopambas.a@hotmail.com	
DOMICILIO ESPECIAL SN	
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI * ANEXO RELACION DEPENDENCIA * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA	
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1
JURISDICCIÓN	1. ZONA 71 LOJA
ABIERTOS	1
CERRADOS	0
	
Código: RIMRUC2017000439888 Fecha: 28/03/2017 10:53:50 AM	



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

**[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)**



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

**[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)**